

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA OFTALMOANDREC S.A. AL 18 DE MARZO DE 2020

En la ciudad de Quito de la República del Ecuador, hoy 20 de marzo de 2020, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en Ignacio San María 35-60 y Av. De la Republica de esta ciudad de Quito, renunciando a convocatoria se encuentran reunidos la Señora Ana María Torres con el 10 por ciento de acciones y ANDREC CORPORATION con el 90% de acciones.

De inmediato, la señorita Deisi Lorena Zambrano Moya, Gerente de OFTALMOANDREC S.A., constata que eta reunido el cien por ciento de accionistas de la compañía y declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y válidos los acuerdos que se adopten, tomando en cuenta el Art. 114 de la Ley de Compañías, poniendo a consideración de los mismos, el orden del día y los puntos que tienen por objeto lo siguiente:

- Aprobación de los Estados Financieros y Notas Explicativas por el año 2019
- Aprobación del Informe de Gerente por el año 2019
- Designación de Comisario por el año 2019 y Aprobación de informe
- Destino de la utilidad obtenidas al termino del ejercicio económico 2019

PRIMER PUNTO.- Aprobación de los Estados Financieros y Notas Explicativas por el año 2019:La señorita Deisi Lorena Zambrano Moya, Gerente General, tomó la palabra para poner en consideración su informe a los señores Accionistas, así como solicitar se aprueben los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2019, señalando que los mismos responden a la realidad económica de la Compañía y que son el resultado de la aplicación de las Normas internacionales de información financiera vigentes, y preparados de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno.

SEGUNDO PUNTO. - Aprobación del Informe de Gerente por el año 2019: Luego de una breve deliberación y de la revisión de los informes presentados se acordó por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros del año 2019 preparados conforme a la normativa NIIF para las PYMES.

TERCER PUNTO. - Designación de Comisario por el año 2019 y Aprobación de Informe: Esta Junta ratifica y aprueba la contratación y designación de la



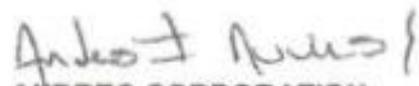
contratación de los servicios de Comisaría por parte del Eco. Fernando Cruz, para el ejercicio económico 2019.

El señor Fernando Cruz de la compañía, expone el Informe del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.

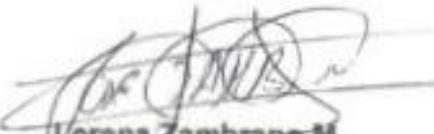
CUARTO PUNTO. - Destino de la utilidad obtenida al termino del ejercicio económico 2019: De la utilidad neta obtenida en el ejercicio económico 2019 a disposición de los accionistas e informada según presentación de estados financieros del presente ejercicio, esta Junta resuelve considerarla para invertir en el giro del negocio.

Se da lectura al Acta y por no tener objeción a ningún punto, los accionistas la prueban unánimemente lo tratado en la presente junta, la cual es redactada, y se da por terminada la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía OFTALMOANDREC S.A., del 18 de marzo de 2020, a las diecisiete horas

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, junto con la Representante Legal.


ANDREC CORPORATION.
ACCIONISTA


Ana María Torres
ACCIONISTA


Lorena Zambrano M.
GERENTE